

IN MEMORIAM: SEBASTIÁN MARTÍN-RETORTILLO BAQUER



El día 19 de octubre de 2002 falleció, en Madrid, Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Catedrático de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, jubilado el año anterior, y miembro del Consejo de Redacción de esta REVISTA.

El Prof. MARTÍN-RETORTILLO ha sido uno de los pilares indiscutibles y más visibles de la ciencia española del Derecho Administrativo. Su actividad docente e investigadora; la amplitud de sus preocupaciones, expresada en una serie considerable de libros y artículos que han pasado a ser referencia obligada en nuestro Derecho; su vocación docente y formativa, que ha dado lugar a un amplísimo número de excelentes discípulos, presentes hoy en los cuadros docentes de varias Universidades y en una multitud de profesionales que lucen en el amplio escenario de nuestra sociedad; su entusiasmo universitario y científico, su pasión, su generosidad, su alegría, un atractivo personal que lo hacen inolvidable a cuantos con él han vivido y colaborado y aun a cuantos le trataron, todo esto hace de esa muerte un serio golpe a nuestro panorama científico, profesional y humano.

Había nacido en Huesca el 7 de febrero de 1931, ciudad donde fue proclamado hijo predilecto y donde ha querido que reposen sus restos mortales. Su padre, don Cirilo, era en esa ciudad Abogado del Estado, que sentía la pasión del servicio público y que publicó durante toda su vida muy estimables trabajos de Derecho Administrativo, que fueron para Sebastián, su hijo, las primeras pautas de lo que haría enseguida en él una vocación resuelta y decidida. Su condición de altoaragonés era en él un rasgo constitutivo; se sentía vinculado a una tradición de grandes luchadores, tanto en el específico campo de la Administración Pública, como Alejandro Oliván, que es quien introduce en España su estudio en la primera mitad del siglo XIX (figura a la que dedicó, por

ello, uno de sus libros, con investigaciones originales sobre su biografía), y Joaquín Costa (al que también dedicó estudios). Más aún: su condición de especialista en Derecho de Aguas, con atención especial a las obras hidráulicas, se nutre también de esa tradición, que ha sido (y sigue siendo) preocupación aragonesa durante un siglo.

Licenciado por la Facultad de Derecho de Zaragoza en 1953, con Premio Extraordinario, pasó enseguida a ser en ella Ayudante de clases prácticas de la asignatura de Derecho Administrativo, hasta que, finalmente, obtuvo por concurso una beca en el Colegio de San Clemente de los Españoles de Bolonia en 1955. Pasa en ese Colegio dos cursos completos y allí se doctora con una tesis sobre *L'eccesso de potere comme vicio degli atti amministrativi*, que obtuvo la calificación máxima y más tarde el «Premio Vittorio Emanuele II», a la mejor tesis doctoral de la Facultad.

Yo entré en contacto con él cuando justamente estaba concluyendo sus estudios boloñeses. Sebastián era absolutamente feliz en el medio italiano, donde había descubierto, además, la democracia en su época más brillante y, dentro de ella, la Democracia Cristiana, a la que se sentía resueltamente inclinado. Había visitado incluso a sus grandes orientadores (DOSSETTI, LA PIRA), con los que mantuvo contacto personal. Por cierto que su primera colaboración a esta REVISTA fue precisamente sobre ese centro de su interés: Una experiencia de requisa: el caso de La Pira, en el número 19, abril de 1956. Yo viajé por Italia poco después con él, me presentó a muchos profesores, me contagió en buena parte su entusiasmo italiano. Será fiel siempre —fidelidad, un concepto que tan bien cuadra a su persona— a la orientación política que entonces adquirió. Una expresión literaria de la misma fue su participación, recién ganada su primera Cátedra de Derecho Administrativo, en el volumen colectivo *Comentarios civiles a la Encíclica Pacem in terris*, 1963 (Editorial Taurus), obra en la que participaron personalidades políticas e intelectuales tan significativas como José Luis ARANGUREN, Mariano AGUILAR NAVARRO, Manuel JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Pedro LAÍN ENTRALGO, José María DíEZ ALEGRÍA, Julio GONZÁLEZ CAMPOS, Juan Antonio CARRILLO, Federico SOPEÑA; RETORTILLO, que recuerdo bien que estaba entusiasmado con la Encíclica, con Juan XXIII y con esa obra colectiva y explícita, fue el más joven de los participantes en ésta, pero no el único Catedrático de Derecho Administrativo pues yo mismo también colaboré. Quizás fue esta obra la primera en que un grupo de universitarios hicieron en la difícil España de la época, en medio de un oficializado nacional-catolicismo autoritario, una interpretación resueltamente democrática del cristianismo, que tan bien encarnaba entonces el Papa Juan, que poco tiempo antes había convocado el Concilio Vaticano II.

Pero su formación no fue exclusivamente italiana. Fue becario en la Universidad de Munich (1958-59), donde en 1961 y 1962, ya Catedrático, obtuvo la prestigiosa beca Humbolt, que le llevó de nuevo a Munich y a Tubinga. También en Alemania mantuvo firmes amistades con sus Profesores, mantenidas para siempre.

Sebastián MARTÍN-RETORTILLO había ganado las oposiciones a Cátedras en 1960 (el año antes había obtenido la plaza de Profesor Adjunto en la Universidad de Sevilla). Inicia así su carrera académica, a la que, con su habitual entusiasmo, se entregó de lleno, entusiasmo que ha mantenido vivo y luminoso hasta su muerte. Comenzó su carrera de Catedrático en Santiago de Compostela (1960-62), siguió en Valladolid (1962-67) y pasó, previa otra oposición específica, a Barcelona (1967-1975), para concluir en la Universidad de Madrid, primero en la Autónoma (1975-1983) y finalmente, hasta su muerte, tras otra oposición específica, en la Complutense.

Fue un espléndido maestro, como mide perfectamente la fecundidad de su enseñanza y la fidelidad y admiración de sus alumnos.

Debo aclarar que fue, además, Profesor en la Universidad Central de Venezuela, así como Gastprofessor en la Freie Universität de Berlín (1966) y en la de Mainz (semestre de verano de 1983).

La producción científica de Sebastián MARTÍN-RETORTILLO ha sido realmente notable. Pueden destacarse dos campos particulares donde se caracterizó pronto como el primer especialista español, los de Derecho de Aguas y Derecho Administrativo Económico. En 1960 publica dos libros significativos: De las Administraciones autónomas de las aguas públicas, Sevilla, Instituto García Oviedo, y una edición íntegra del expediente completo, por él localizado, de elaboración de La Ley de Aguas de 1866, Centro de Estudios Hidrográficos, Madrid, obra que sitúa históricamente nuestro Derecho de Aguas que él está intentando renovar. En 1966 recopila varios trabajos en Aguas públicas y obras hidráulicas. Estudios jurídico-administrativos, Valladolid. En 1971, publicado por Naciones Unidas, aparece Administración de los recursos hidráulicos en España, y simultáneamente su versión inglesa. En 1975, Aspectos jurídico-administrativos del trasvase del Ebro, con otros autores, Zaragoza, libro premonitorio. En 1976, Problemas actuales de la ordenación jurídica de los recursos hidráulicos, Caracas. En 1995 dedica su discurso de ingreso en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (al que tuve el honor de contestar) a Titularidad y aprovechamiento de las aguas. En 1997, un Derecho de aguas, en cierto modo recopilatorio, Madrid, Editorial Cívitas, aunque no de la totalidad de sus estudios, que hacen visible así su sentido general. El año 2000 ve la luz su último libro en la materia: Las obras hidráulicas en la Ley de Aguas, Madrid, Editorial Cívitas. Relación impresionante,

a la que habría que añadir aún una serie mayor aún de artículos de revista.

Al Derecho Administrativo Económico, fruto de sus años barceloneses en los que hubo de enseñar Derecho Administrativo en la Facultad de Ciencias Económicas, dedicó una especial atención, que culmina en su obra en dos volúmenes Derecho Administrativo Económico, tomo I, 1988, obra exclusiva suya, y tomo II, en colaboración con varios de sus discípulos profesores, 1991, Editorial La Ley, obra aún sin paralelo en nuestra bibliografía. No enumero la numerosa serie de sus trabajos menores en la materia, aunque sí citaré libros como El monopolio de Tabaco, 1969 (en colaboración con J. SALAS), y Crédito, Banca y Cajas de Ahorro, 1975.

Pero no faltan sus libros de temas más abstractos de la teoría general, entre los que hay que citar El Derecho civil en la génesis del Derecho Administrativo, Sevilla, 1960; Administración y Constitución, Madrid, 1981; La defensa del Estado. Aproximación a la historia del Cuerpo de Abogados del Estado, Editorial Cívitas, 1985, en el que volcó su afición a este Cuerpo, que fue el de su padre, una de sus debilidades afectivas; La Provincia: pasado, presente y futuro, Editorial Cívitas, 1991, y la dirección y participación cualificada en la gran obra en tres volúmenes Descentralización administrativa y organización política, Madrid, 1973, que preparó, en cierto modo, la importante obra descentralizadora de la Constitución de 1978. Permítaseme citar, en fin, el admirable trabajo que él concibió y dirigió con puño de hierro que fueron los Estudios sobre la Constitución española, en cinco volúmenes, que fueron escritos en generoso homenaje al autor de esta nota en la ocasión de su jubilación universitaria, Editorial Cívitas, 1991 (4.436 páginas), obra aún no superada como estudio riguroso y sistemático de nuestra Constitución de 1978.

No pretendo agotar la nómina de la extensísima serie de publicaciones de este autor, que haría enojoso este recuerdo personal del gran jurista desaparecido.

A su labor profesional y científica, que ha sido, sin duda, la primera y más profunda de las vocaciones del Profesor fallecido, hay que añadir su otra dedicación, una vez que vino, con su apoyo directo, la democracia, que fue la política. Sebastián MARTÍN-RETORTILLO formó parte resuelta del grupo generoso que dio un paso al frente para asumir y enderezar el destino de nuestra patria en el momento en que concluyó, con la vida del dictador, el régimen autoritario al que tantos años estuvimos sometidos. Fue ya Secretario General Técnico del Ministerio Olivencia de Educación y Ciencia en 1976, para pasar enseguida a ser Subsecretario de Educación, con Aurelio Menéndez, en el primer Gobierno Suárez. Como diputado de la benemérita UCD por Huesca, su

tierra natal, formó parte de la crucial Primera Legislatura tras la Constitución en 1979, jugando un papel relevante como miembro de la Comisión Constitucional en la elaboración y aprobación de los capitales primeros Estatutos de Autonomía y en ponencias básicas, como la de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional. En 1979 desempeñó la Secretaría de Estado para la Administración Pública, hasta que en 1980 pasó a ser Ministro para la Administración Pública, cuya labor fue realmente notable.

La relevancia del Profesor S. MARTÍN-RETORTILLO entre sus pares hizo que fuese, durante casi veinte años (desde 1983 hasta el reciente Congreso hispano-italiano de Sicilia en 2002), Presidente de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo.

No es, pues, magra precisamente la cosecha que deja Sebastián MARTÍN-RETORTILLO en el momento de su desaparición, una cosecha de servicio a la colectividad, de impulsos generosos de mejora y de perfeccionamiento, de relevante obra política. Todos los españoles, y en particular su estamento jurídico, quienes hemos sido sus compañeros, sus amigos, sus discípulos, sus miles de alumnos, le debemos por ello el mayor de los reconocimientos.

Pero resta, sobre todo, entre quienes gozamos durante lustros de su amistad impagable, quienes hemos vivido cercanos y casi hermanados con su vida ejemplar, el recuerdo, que estará siempre presente entre nosotros, del hombre generoso, inteligente, impulsivo, arrollador muchas veces, pero siempre sensible y servidor de todos los valores nobles, individuales, profesionales, colectivos, un hombre que ha ilustrado un período considerable tanto de nuestras vidas personales como de la vida colectiva de España, con una calidad y una finura nada común, una persona que será inolvidable para cuantos le conocimos y le quisimos.

Expresamos nuestro pésame más sincero a su familia, en particular a su mujer, Teresa, y a sus hijos y nietos; a su hermano, nuestro compañero Lorenzo, formado a su lado; a todos sus numerosos amigos y discípulos. A todos nosotros, que sufrimos el dolor de la terrible amputación.

«Que aunque la vida perdió,
dexónos harto consuelo
su memoria»,

según los versos inmortales de Jorge Manrique.

Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA

ESTUDIOS

